

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LARVA (JAÉN)

**2018/2547** *Oferta de Empleo Público 2018.*

**Edicto**

Doña María de los Ángeles Leiva López, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Larva (Jaén).

**Hace saber:**

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha de 22 de mayo de 2018, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2018, según el siguiente detalle:

PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO DE COTIZACIÓN	ESTADO
OPERARIO OFICIOS VARIOS	1	8	VACANTE

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico de Empleo Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Larva, a 22 de Mayo de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DE LOS ÁNGELES LEIVA LÓPEZ.